PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO

OBJETO: 5_386 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PISCINA DEL COMPLEJO CENTRAL REGIONAL ANTIOQUIA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

- **Modalidad de Contratación**: Mínima Cuantía

1. ASPECTOS GENERALES

El presente análisis se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual las Entidades Estatales deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

Para efectos del presente proceso, el análisis del sector se desarrolla considerando los siguientes componentes:

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TÉCNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente

proceso, se procedió a precotizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos del objeto a contratar.

SECTOR: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

➢ Sector primario o sector agropecuario.
➢ Sector secundario o sector Industrial.
➢ Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios: En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.

- **SECTOR ECONÓMICO PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

Sector Terciario o Sector Servicios.

➢ **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes que se dedican a la prestación de servicios acordes con el objeto de la presente necesidad es el sector terciario, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIA	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general persona bienes.
	Comunicacione	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algu materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bien servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecu inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector prima secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimien valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de ca entre individuos, empresas o Estados.
	Administració	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la fun administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

Es una actividad que incluye subsectores muy variados que cuentan con dinámicas y características muy diferentes. Incluye subsectores como biotecnología, energía, fondos de capital privado, software y servicios TI, tercerización de servicios BPO (Business Process Outsourcing), infraestructura hotelera y turismo, bienes y servicios petroleros, centros de servicios compartidos, entre otros.

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

La presente contratación se encuentra en el PAA.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
46161600 49241700 47101568	5_386 Contratar el suministro de insumos, toma de muestra y análisis microbiológico necesarios para el tratamiento de la piscina del complejo central (...)	Mayo	Junio	6 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	65.108.295 COP

Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	Datos de contacto del responsable	¿Este proceso es susceptible
65.108.295 COP	No	NA	-	Antioquia		RAUL EMILIO OLARTE VARGAS 5760000 reolarte@sena.edu.co	No

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(E) Productos de uso final	46000000	46160000	46161600	46161600	Seguridad del agua
2	(E) Productos de uso final	49000000	49240000	49241700	49241700	Equipo y suministro de piscina y spa
3	(E) Productos de uso final	47000000	47100000	47101500	47101500	Equipo para el tratamiento y suministro de agua

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Complejo Central de la Regional Antioquia cuenta con un Complejo Deportivo el cual se compone de varios espacios como los son canchas, gimnasio, sauna, turco y dos piscinas, todos estos espacios son utilizados como ambientes de formación por los tres Centros que integran el complejo mixto Central Centro de Servicios de Salud, Centro de Comercio y Centro de Servicios y gestión empresarial, así como por contratistas, funcionario y beneficiarios a través de la oficina de bienestar social. Las piscinas del Complejo Central Regional Antioquia constan de un sistema en tubería PVC, filtros,

trampas de cabello, equipo dosificador de químicos, bombas y demás elementos que facilitan el funcionamiento de estas.

Las medidas de las piscinas son:

Piscina grande

- ✓ Profundidad 1.35 metros.
- ✓ Largo 25 metros.
- ✓ Ancho 12.5 metros.

Piscina pequeña

- ✓ Profundidades de 10; 30; 50 y 70 Centímetros.
- ✓ Largo 7.70 metros,
- ✓ Ancho 4.70 metros.

Las piscinas requieren de un tratamiento en el que se usan diferentes productos químicos. Cada uno de ellos, así como su dosificación, ayuda a que el agua contenida en dicho tanque o piscina no presente desequilibrio microbiológico que pueda ser perjudicial -una situación de emergencia en la que el agua esté contaminada por moho, algas- sino que se encuentre en óptimas condiciones para la salubridad de los usuarios, esto es, aprendices, y demás funcionarios y/o beneficiarios.

Cuidar el agua de la piscina del complejo deportivo del SENA central, es de vital importancia para su correcta conservación e higiene. Para ello, se utilizan habitualmente productos químicos específicos para el tratamiento del agua, que eliminan las impurezas y permiten que los aprendices y funcionarios puedan practicar su formación y bienestar con seguridad y tranquilidad.

Por otro lado, la importancia de la utilización de los productos químicos adecuados para mantener el agua de la piscina en condiciones adecuadas para cumplir con los parámetros exigidos por la Secretaría de Salud.

El espacio de las piscinas del complejo central es el único con el que el SENA Regional Antioquia cuenta en las sedes de la ciudad con estas características, por lo que la demanda de este ambiente es bastante considerable, y de no realizarse el mantenimiento con los químicos y accesorios necesarios, se está corriendo el riesgo de cierre del espacio por temas de salubridad o por incumplimiento de normatividad, exigida por la Secretaría de Salud y Alcaldía de Medellín.

De igual manera para dar cumplimiento a temas de seguridad y salud, químicos de la piscina se deben mantener unos rangos o parámetros que son aceptables para el organismo humano, y para garantizar esto, es necesario que cada uno de los componentes del sistema funcionen de manera idónea y correcta, tendiendo a todas las condiciones exigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el que se definen algunos aspectos relacionados con la construcción, buenas prácticas sanitarias,

características del agua y dispositivos de seguridad, mediante la ley del 27 de marzo de 2015, perteneciente al Decreto 554 de 2015, en el "Artículo 6°. Parámetros de calidad del agua y productos y sustancias químicas utilizadas en el tratamiento de agua contenida en estanques de piscinas.

El agua que se almacene en estanques de piscina debe ser limpia y sana. Para el efecto, el Ministerio de Salud y Protección Social definirá los parámetros generales físico-químicos y microbiológicos del agua, los cuales serán de referencia para las autoridades sanitarias departamentales, distritales y municipales categoría especial 1, 2 y 3".

Adicional a lo anterior la resolución No. 00001618 de 2010 expedida por el Ministerio de la protección social, reglamentó parcialmente el Decreto 2171 de 2009, para lo cual establece las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar el responsable y la autoridad sanitaria, así como el instrumento básico de la calidad de la misma.

Si bien dicha norma no determina la frecuencia de estos análisis si determina que al agua que se encuentra en una piscina abierta al público debe realizársele análisis físicos, químicos y microbiológicos los cuales definirán si las características físicas del agua de estanques de piscinas y estructuras similares son aptas para el uso humano.

A partir de esta vigencia el Complejo Deportivo fue entregado en administración al Despacho regional a través de la oficina de Bienestar de funcionarios, por ello a través de este despacho se gestionaron los recursos, incluyendo la necesidad de contratación en Plan Anual de adquisiciones de la entidad de Suministro de insumos químicos y accesorios para el tratamiento de la piscina y las zonas húmedas del complejo deportivo central del SENA Regional Antioquia.

Respecto a la evaluación del historial de uso de las piscinas, es importante precisar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1618 de 2010, la dosificación de los productos químicos utilizados para el tratamiento del agua no se determina con base en el número de bañistas que utilizan la piscina.

La normativa establece que la aplicación y dosificación de los productos químicos debe realizarse principalmente teniendo en cuenta el volumen total de agua de la piscina (metros cúbicos), así como los resultados obtenidos en los parámetros fisicoquímicos del agua, tales como pH, cloro residual libre, alcalinidad y demás variables que permiten garantizar las condiciones sanitarias adecuadas.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1618 de 2010, las piscinas de uso público o colectivo deben contar con controles periódicos de la calidad del agua, mediante la realización de análisis fisicoquímicos y microbiológicos efectuados por laboratorios autorizados, con el fin de garantizar que el agua cumpla con los parámetros sanitarios exigidos para su uso.

La realización de estos análisis de manera mensual permite verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos por la normativa vigente, así como identificar de manera oportuna cualquier alteración en la calidad del agua que pueda representar un riesgo para la salud de los usuarios.

Adicionalmente, es importante señalar que esta periodicidad también responde a los requerimientos realizados por la Secretaría de Salud durante las visitas de inspección, vigilancia y control que se realizan a este tipo de escenarios. En dichas visitas, la autoridad sanitaria solicita y verifica los soportes de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua, con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas para el funcionamiento de las piscinas de uso colectivo.

En este sentido, la realización de los análisis con periodicidad mensual constituye una medida preventiva de control sanitario, que permite llevar un seguimiento continuo a las condiciones del agua y disponer de los registros requeridos por la autoridad sanitaria durante las visitas de inspección, garantizando que el agua se mantenga apta para el uso de los aprendices, funcionarios y contratistas del complejo.

Con fundamento en lo expuesto, la Regional Antioquia requiere adelantar el proceso de contratación para suministro de insumos, toma de muestra y análisis microbiológico, necesarios para el tratamiento de la piscina del complejo central regional Antioquia, para los aprendices, funcionarios y su núcleo familiar.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

- **Producto Interno Bruto – PIB:**

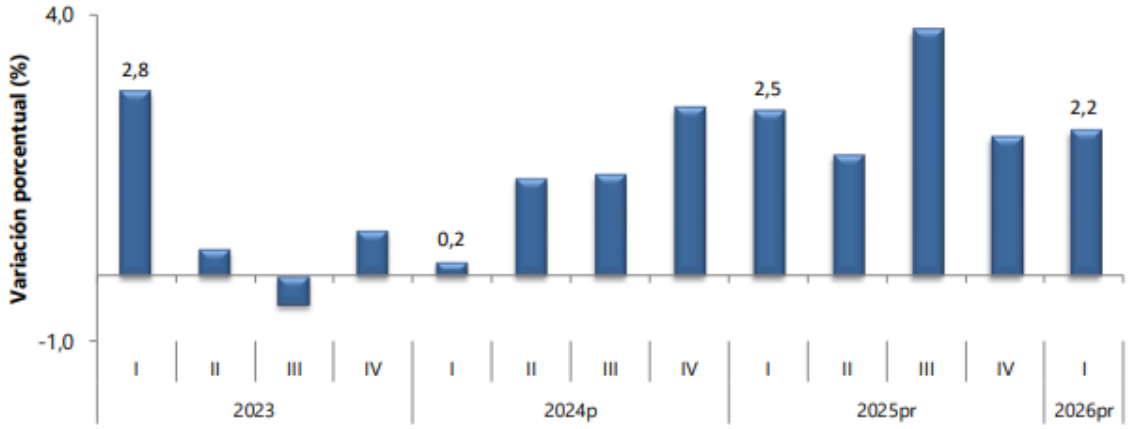
De acuerdo con el informe de Producto Interno Bruto publicado por el DANE en su boletín técnico del 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. [1]

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Enfoque Producción:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, ilvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la

ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025pr - I / 2024p - I	2026pr - I / 2025pr - I	2026pr – I / 2025pr- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Enfoque Gasto:

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.

- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
Primer trimestre 2026[pr]

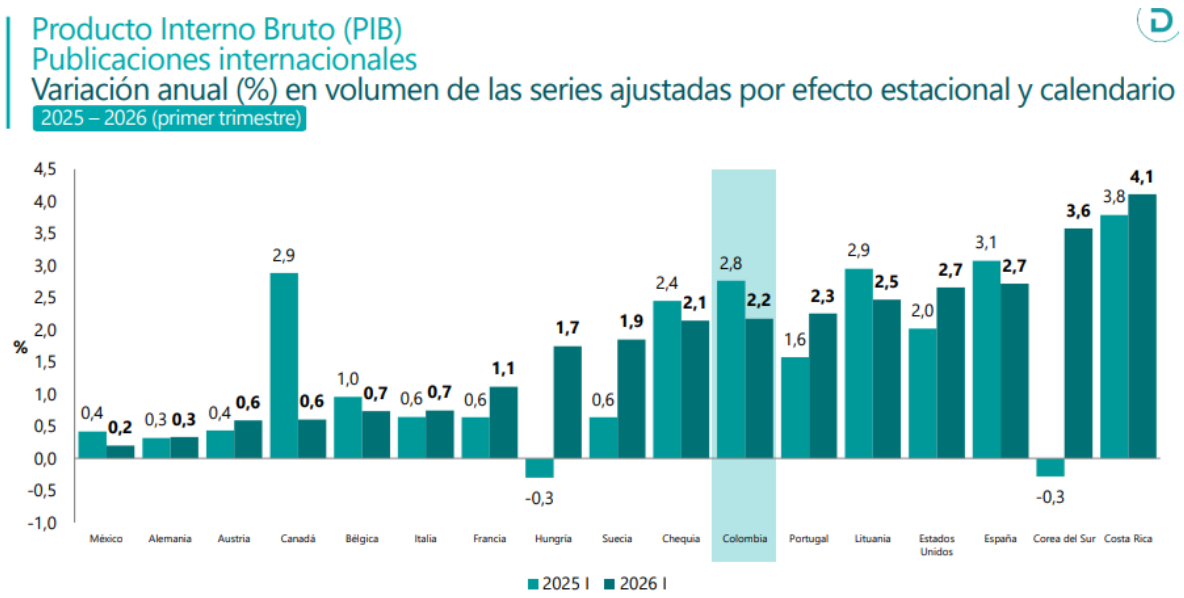
Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Demanda final interna[2]	4,7	2,3	0,8
Gasto de consumo final[3]	3,9	3,4	0,7
Formación bruta de capital[4]	8,7	-3,0	5,5
Exportaciones	0,1	3,5	-1,7
Importaciones	11,8	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Actividad económica	Publicado el 16 de febrero de 2026		Revisado el 15 de mayo de 2026		Diferencias en la contribución
	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	0,3	3,1	0,3	0,00
Explotación de minas y canteras	-6,2	-0,3	-6,6	-0,3	-0,02
Industrias manufactureras	1,9	0,2	1,9	0,2	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1,1	0,1	1,2	0,1	0,00
Construcción	-2,8	-0,1	-2,7	-0,1	0,01
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	4,6	0,9	4,7	1,0	0,01
Información y comunicaciones	1,0	0,02	1,0	0,03	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1	2,8	0,1	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2	2,0	0,2	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,3	0,1	1,3	0,1	0,00
Administración pública y defensa, educación y salud	4,5	0,8	4,0	0,7	-0,08
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,9	0,4	9,9	0,4	0,00
Valor agregado	2,7		2,6		-0,08
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5		2,5		
Producto Interno Bruto	2,6		2,6		

En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:



➢ **Inflación – IPC:**

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).[2]

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%),

Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

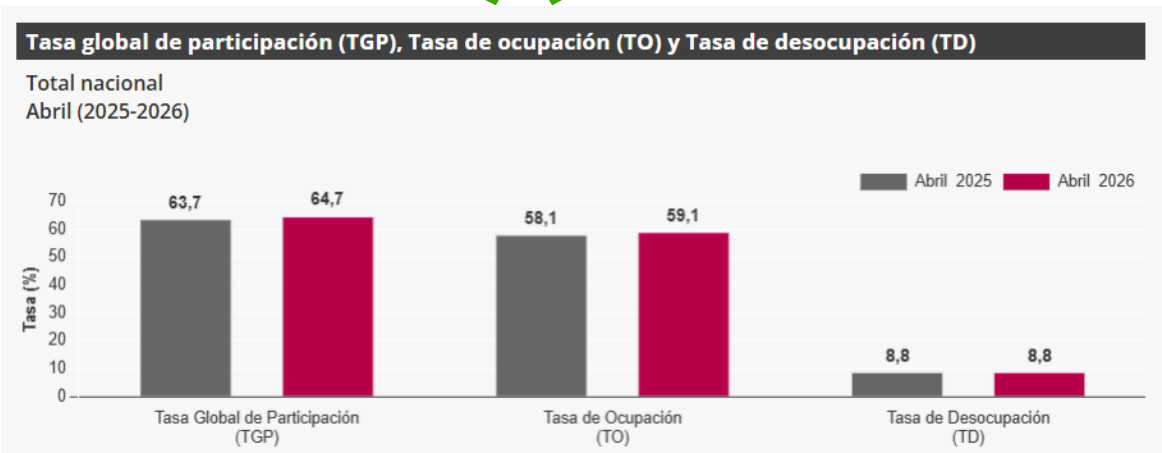
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

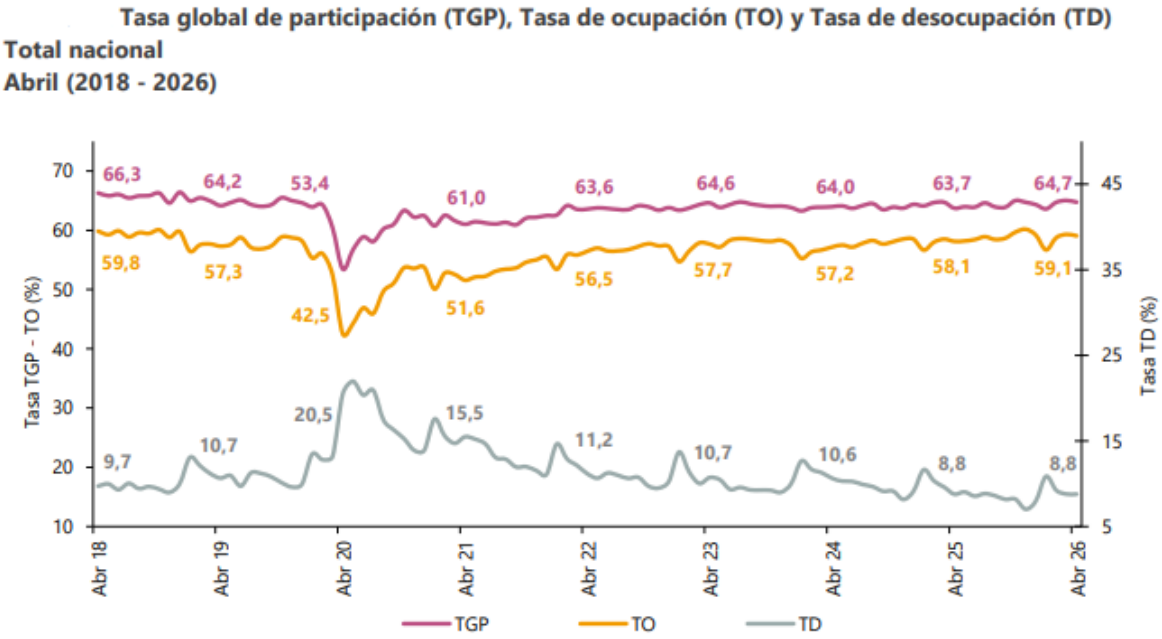
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

- **Mercado Laboral:**

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).[3]

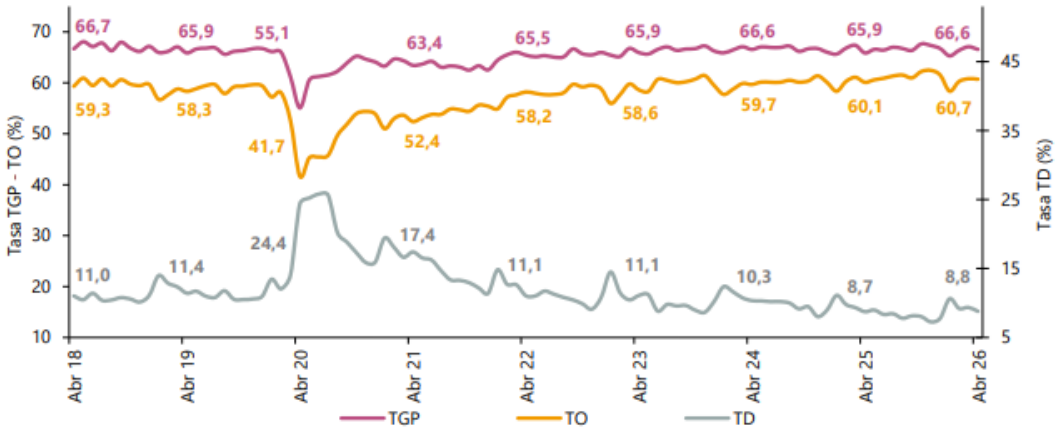
[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo





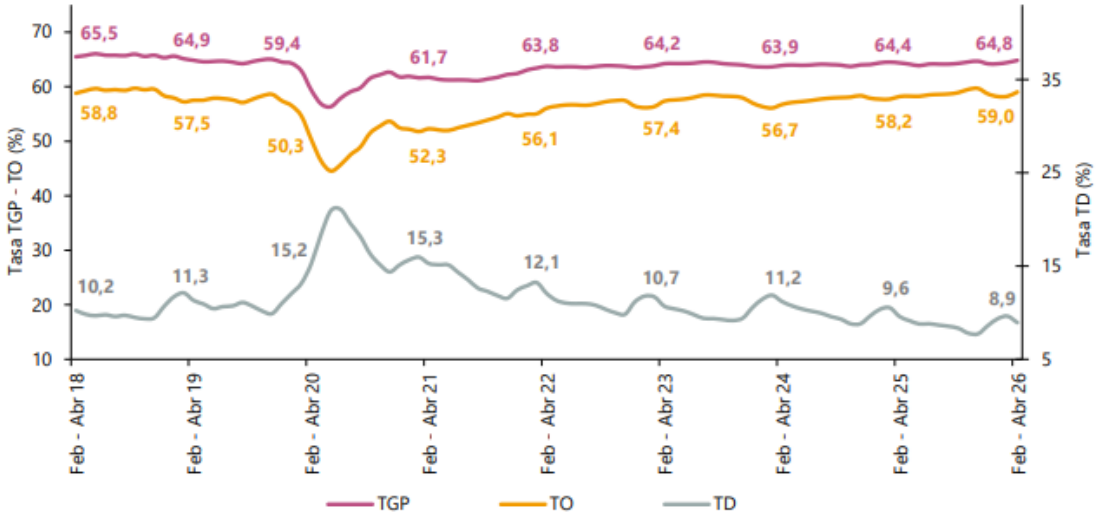
En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)



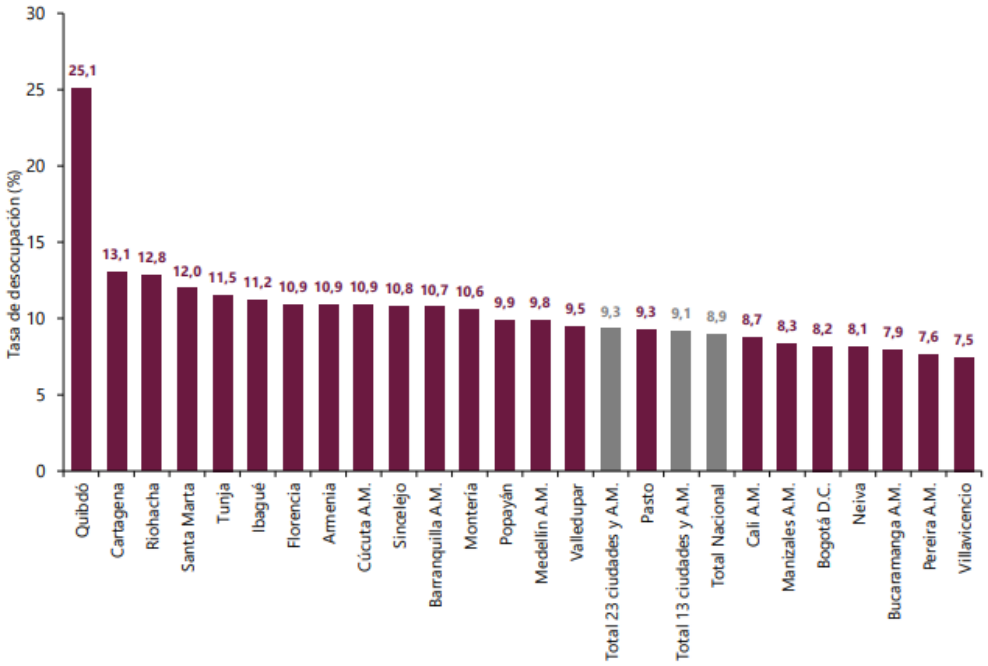
En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026



Para abril de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.494 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,7%), y Estudiando (23,6%).

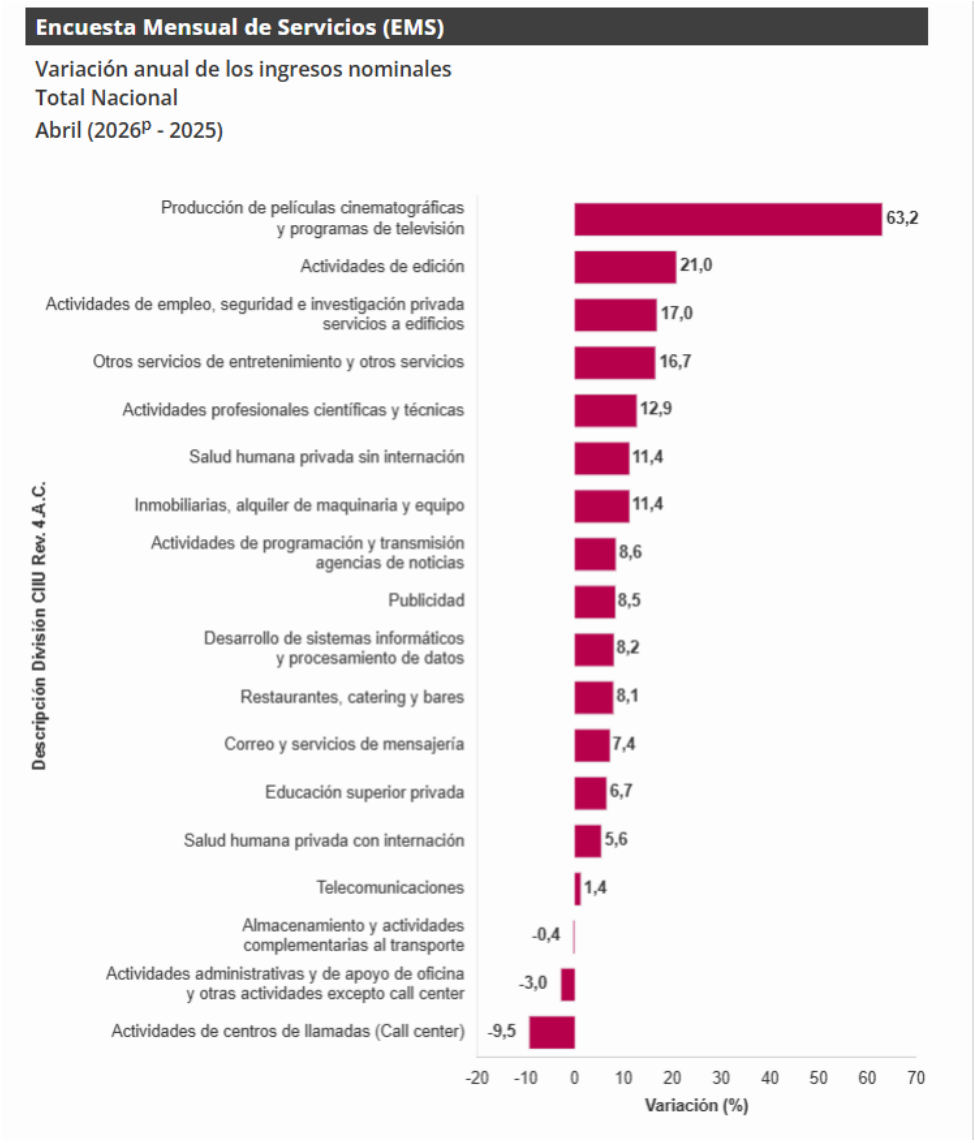
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.714**	**14.494**	**100**	**-220**	
Oficios del Hogar	8.016	7.778	53,7	-238	-1,6
Estudiando	3.481	3.425	23,6	-56	-0,4
Otros*	3.217	3.292	22,7	74	0,5

- **Encuesta Mensual de Servicios:**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

De acuerdo con la información publicada el 16 de junio de 2026, en abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025. [4]



[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Para el período analizado, resulta relevante indicar:

- En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

- En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

- En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

- En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

Generalidades del Subsector:

El presente proceso se enmarca dentro del subsector de productos químicos, insumos especializados y servicios asociados al tratamiento de aguas recreativas y piscinas de uso público o colectivo. Este mercado comprende la comercialización de productos para desinfección, control microbiológico, estabilización química, mantenimiento de parámetros fisicoquímicos del agua, así como servicios de toma de muestras y análisis de laboratorio requeridos para garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

En Colombia existe una oferta consolidada de empresas dedicadas al suministro de químicos para piscinas, equipos de tratamiento de agua, reactivos, accesorios especializados y servicios de monitoreo sanitario, lo que permite identificar condiciones adecuadas de competencia para la atención de este tipo de requerimientos.

La demanda de estos bienes y servicios se encuentra impulsada principalmente por el cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable a piscinas y estructuras similares, así como por la necesidad de garantizar condiciones seguras para los usuarios de escenarios deportivos, recreativos e institucionales.

Desde la perspectiva económica, el subsector puede verse influenciado por variaciones en los costos de materias primas químicas, transporte, almacenamiento especializado, servicios de laboratorio y mano de obra, factores que inciden directamente en la formación de precios de los bienes y servicios requeridos para el tratamiento y control de calidad del agua.

Adicionalmente, se observa una tendencia hacia la utilización de soluciones más eficientes para el monitoreo y mantenimiento de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua, orientadas al cumplimiento de estándares sanitarios, optimización de recursos y fortalecimiento de las condiciones de seguridad para los usuarios de las piscinas de uso colectivo.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para el desarrollo del presente proceso se identificó la existencia de empresas con capacidad para suministrar los insumos químicos, realizar la toma de muestras y ejecutar los análisis microbiológicos requeridos para el tratamiento y control sanitario de piscinas de uso colectivo.

Dentro de los posibles oferentes identificados se encuentran empresas especializadas como Seilam S.A.S., Nuestra Urbe, Ecochemical S.A.S. y Omniquímicas S.A.S., las cuales participan en actividades relacionadas con el suministro de productos químicos para tratamiento de aguas, mantenimiento de piscinas y servicios complementarios de control de calidad.

Adicionalmente, durante la etapa de consulta de mercado realizada por la Entidad se recibieron cotizaciones por parte de proveedores del sector, evidenciando la existencia de oferta suficiente para atender la necesidad planteada y permitiendo obtener referencias económicas para la construcción del presupuesto oficial.

En consecuencia, se concluye que el mercado presenta condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad de proveedores y capacidad de suministro para la ejecución del objeto contractual.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La necesidad de adquirir insumos químicos, realizar toma de muestras y efectuar análisis microbiológicos para el tratamiento de piscinas corresponde a una demanda recurrente derivada de la operación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos de uso colectivo.

Como referencia de demanda institucional, el SENA Regional Antioquia ha adelantado contrataciones similares en vigencias anteriores, entre las que se destacan procesos relacionados con el suministro de insumos químicos, accesorios para piscinas y actividades de control sanitario y análisis de laboratorio, evidenciando la continuidad de esta necesidad para garantizar el adecuado funcionamiento del Complejo Deportivo Central.

Particularmente, durante la vigencia 2024 se celebró un contrato con objeto similar por valor de $40.510.874, cuyo propósito fue el suministro de insumos, toma de muestras y análisis microbiológico para el tratamiento de la piscina del Complejo Central Regional Antioquia.

Lo anterior permite concluir que la demanda de este tipo de bienes y servicios es permanente y necesaria para garantizar el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente y por las autoridades de vigilancia y control.

Histórico Contrataciones SENA – Regional Antioquia:

Número del contrato	Valor del contrato	Modalidad de contratación	Contratista o proveedor	Fecha de inicio y terminación	Objeto contractual
CO1.PCCNTR.3 886461 de 2022	$20.844695	Mínima cuantía	IGS Ingenierías y Suministros SAS.	Inicio 05/08/2022 Terminación 31/12/2022	5_9401_496 Adquirir insumos químicos y accesorios para el tratamiento de la piscina del Complejo Deportivo Central del SENA Regional Antioquia.
CO1.PCCNTR.5 591037 de 2023	$37.341.757	Mínima cuantía	Indultec Soluciones Integrales SAS	Inicio 24/11/2023 Terminación 31/12/2023	5_454 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo de agua potable, red contra incendio y aguas lluvias del sistema hidraulico del complejo central (con el fin de dar cumplimiento al numeral 7.1 y 7.1.1 del acuerdo sindical) – Toma de muestra de laboratorio.
CO1.PCCNTR.6499248 de 2024	$40.510.874	Mínima cuantía	Seilam S.A.S	Inicio 19/07/2024 Terminación 31/12/2024	Contratar el suministro de insumos, toma de muestra y análisis microbiológico necesarios para el tratamiento de la piscina del Complejo Central Regional Antioquia.

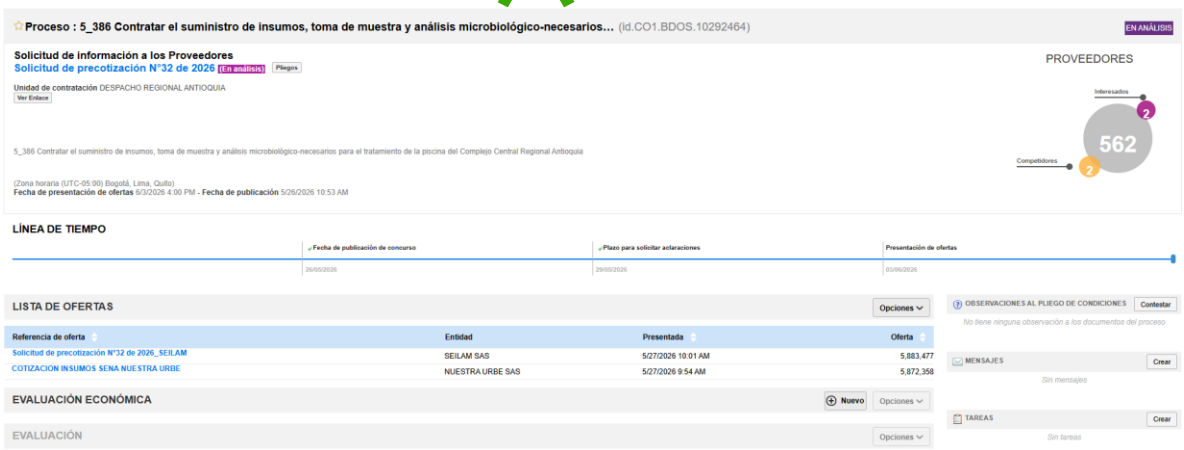
El incremento frente a contrataciones anteriores obedece principalmente a la incorporación de nuevos insumos, accesorios de mantenimiento, elementos de seguridad y actividades de análisis requeridas para la operación integral de la piscina durante la vigencia contractual.

8. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Identificación del Presupuesto:

Para la identificación de los precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos en la presente necesidad de contratación, se ha realizado el análisis económico de la siguiente manera:

1. Se publicó en SECOP II la solicitud de pre-cotización Nro. 032 de 2026. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.BDOS.10292464&isFromPublicArea=True&isModal=False



2. Se recibieron dos (2) cotizaciones, de la empresa Seilam y Nuestra Urbe, determinando la media aritmética como la alternativa a utilizar.

A manera de ilustración se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO DE PRECIOS INSUMOS DE PISCINA 2026																	
					NUESTRA URBE				SEILAM				VALOR TECHO			
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO	VALOR CON CANTIDADES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO	VALOR CON CANTIDADES	VALOR TECHO UNITARIO SIN IVA	IVA TECHO	VALOR TECHO CON IVA	VALOR TOTAL TECHO CON CANTIDADES
22	CARRO ASPIRADOR PARA ASPIRAR PISCINAS	Indispensable para piscinas que se encuentran al aire libre y se ensucian ya que entran en contacto con el viento, la lluvia, el polvo y hojas de los árboles. Elegir el limpiafondo adecuado garantiza la calidad del agua durante toda la temporada además de que cuida el sistema de filtrado. Entre las características del Carro Limpiafondo Pesado Aquablue resalta el hecho de que posee ruedas fijas que ayudan al desplazamiento más veloz por cualquier sector de tu piscina facilitando la llegada sin esfuerzo a lugares donde la basura se deposita en el fondo. Uno de los beneficios del Carro Limpiafondo es que, como su nombre lo indica, es particularmente pesado, lo que brinda la posibilidad de que se deposite en el fondo de tu piscina más fácilmente y no necesites hacer esfuerzo para que el carro se mantenga en las profundidades, simplificando la tarea de remover el musgo, las algas y el polvo de la base. Especificaciones: 12 Llantas. Tipo Limpiafondos aspiradoras y accesorios Garantía Producto 1 año Alto 32.5 cm Ancho 42 cm	1	UNIDAD	$ 176.654	$ 33.564	$ 210.218	$ 210.218	$ 154.200	$ 29.298	$ 183.498	$ 183.498	$ 165.427	$ 31.431	$ 196.858	$ 196.858
23	TUBOS TELESCOPICOS PARA PISCINA	Tubo telescópico 12 Mts Tubo en aluminio crudo de fabricación nacional Longitud de 6.00 a 12.00 mts Permite conexión a accesorios de limpieza mediante clip estándar (V) no incluido.	2	UNIDAD	$ 204.750	$ 38.903	$ 243.653	$ 487.305	$ 176.700	$ 33.573	$ 210.273	$ 420.546	$ 190.725	$ 36.238	$ 226.963	$ 453.926
24	CEPILLOS D NYLON PARA PISCINA	Escobillon para piscina de cerdas plasticas de 45 cm	2	UNIDAD	$ 77.160	$ 14.660	$ 91.820	$ 183.640	$ 67.270	$ 12.781	$ 80.051	$ 160.103	$ 72.215	$ 13.721	$ 85.936	$ 171.872
25	Gancho de Rescate completo con tubo	El Gancho de Rescate o Gancho Salvavidas con tubo telescópico de 4 metros en aluminio azul es esencial para cualquier piscina. Diseñado para rescates seguros, permite alcanzar fácilmente a personas en dificultad. Incluye un tubo para mayor alcance y eficacia. Peso 3 kg, Dimensiones 200 × 5 × 25 cm Tipo: Gancho de rescate	2	UNIDAD	$ 242.813	$ 46.134	$ 288.947	$ 577.894	$ 223.100	$ 42.389	$ 265.489	$ 530.978	$ 232.956	$ 44.262	$ 277.218	$ 554.435
26	Cloruro de Calcio al 77% / Elevador de	Cloruro de calcio dureza mas	14	UNIDAD	$ 112.695	$ 21.412	$ 134.107	$ 1.877.495	$ 98.350	$ 18.687	$ 117.037	$ 1.638.511	$ 105.522	$ 20.049	$ 125.571	$ 1.757.997
27	TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA REALIZAR ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y	Se requiere la toma de muestras para análisis de laboratorio del agua de la piscina en concordancia con lo regulado por la Resolución 1618 de 2010, la cual establece las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar el responsable y la autoridad sanitaria. Sin embargo, la resolución no especifica una frecuencia exacta para la toma de muestras, por lo cual para	10	MUESTRAS	$ 426.563	$ 81.047	$ 507.609	$ 5.076.094	$ 362.500	$ 68.875	$ 431.375	$ 4.313.750	$ 394.531	$ 74.961	$ 469.492	$ 4.694.919

- El detalle numérico se encuentra en el archivo de Excel – Anexo Estudio de Mercado para una mejor interpretación de la información obtenida.

De acuerdo con el análisis económico y de mercado realizado, se determinó que el valor total de la presente necesidad de contratación será hasta por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS ($65.101.217)**, valor que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual.

ELABORADO POR:

Byron Shelock Puerto Barrios B.P.
Profesional - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Antioquia.